

**ACTA DE APROBACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA CONVOCADOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA TURÍSTICA, CORRESPONDIENTE A LA INVERSIÓN 3 DEL COMPONENTE 14 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – “NEXT GENERATION EU” - DESTINO FRANCIA**

De acuerdo con lo previsto en las Bases Séptima, Octava y Novena de las BASES que regulan la presente convocatoria, se publica a continuación el resultado provisional de las candidaturas presentadas:

**RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS**

	<b>CÓDIGO IDENTIFICACIÓN</b>	<b>ESTADO</b>
1	###5245## JSS	ADMITIDO/A
2	###6447## LLR	ADMITIDO/A
3	###4440## YBB	ADMITIDO/A
4	###9792## MFE	ADMITIDO/A
5	###0129## AHM	ADMITIDO/A
6	###8352## SRD	ADMITIDO/A
7	###1146## LHP	ADMITIDO/A
8	###8936## LPB	ADMITIDO/A
9	###4068## IMMA	ADMITIDO/A
10	###1579## RMPD	ADMITIDO/A
11	###0186## HRGM	ADMITIDO/A

## RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

	CÓDIGO IDENTIFICACIÓN	ESTADO	CAUSA
1	###3392## MMM	EXCLUIDO/A	2.1
2	###4205## JCDG	EXCLUIDO/A	3
3	###4563## CLR	EXCLUIDO/A	2
4	###4716## JQH	EXCLUIDO/A	1, 2, 3
5	###6151## ERM	EXCLUIDO/A	2
6	###8290## IVD	EXCLUIDO/A	3.5
7	###9378## GLCG	EXCLUIDO/A	2, 3
8	###8924## ECB	EXCLUIDO/A	3
9	###4935## SAD	EXCLUIDO/A	3
10	###8852## VC	EXCLUIDO/A	1, 3
11	###3858## DGM	EXCLUIDO/A	2, 3
12	###0901## MTHH	EXCLUIDO/A	2
13	###8384## AMS	EXCLUIDO/A	3
14	###4995## HART	EXCLUIDO/A	3.2 / 3.3
15	###3564## DMR	EXCLUIDO/A	2, 3
16	###7874## DOP	EXCLUIDO/A	2, 3.5
17	###8439## LFBL	EXCLUIDO/A	1, 2.1
18	###3084## AMTR	EXCLUIDO/A	1

CAUSAS	
1.	Identificación no válida o no aportada
2.	Empadronamiento histórico no válido, no aportado o ilegible
2.1	No acredita residencia superior a 24 meses
3.	No acredita correctamente un vínculo ACTUAL O RECIENTE (últimos 5 años) con el sector de la hostelería y el turismo.
3.1	Contrato de matrícula no aportado
3.2	Convenio de prácticas no aportado
3.3	Resguardo de matrícula/título no legible, no precisa la formación o sin acreditación de pago
3.4	Vida laboral no aportada o no válida
3.5	Contrato de trabajo/certificado de funciones no aportado o no válido

Las personas aspirantes podrán realizar las alegaciones y/o subsanaciones en el plazo de los **tres (3) días hábiles** siguientes, a contar a partir del día siguiente a la publicación de la referida relación.

Las personas aspirantes que dentro del plazo establecido no subsanen la exclusión o, en su caso, no reclamen la omisión, serán definitivamente excluidas.

En Canarias, fechado y firmado digitalmente,